

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Propietario Director: D. Jesualdo Soler | Redacción, Administración e Imprenta: Bretau, 4 y 6 | Propietario Administrador: D. Juan Soler

El problema minero

Importante conferencia del señor Maestre Pérez

El pasado sábado en la tarde dió en el «Circo Teatro» de La Unión una importante conferencia relacionada con el actual problema minero, el exministro señor Maestre Pérez.

El teatro estaba completamente lleno de público que aplaudió con entusiasmo al aparecer en el escenario el ilustre conferenciante.

El señor Maestre Pérez comenzó haciendo historia detallada del proceso y de la actual crisis minera que afecta al mundo entero y que está íntimamente ligada con el período de la gran guerra.

Con extensión trató de la situación mundial en relación con la industria minera y con gran elocuencia fué exponiendo las medidas adoptadas por otros países, donde se ponen diques contra la emigración.

Entrando en el grave problema de esta sierra, calificó de una situación desesperada y no avizorando soluciones eficaces.

Puso de manifiesto el desconocimiento de los ministros en este problema que solo aprecian extensamente, y la incapacidad del actual Gobierno para poderlo resolver por su situación inextinguible y por las múltiples cuestiones que le llegan de toda España, absolviendo su atención.

Señaló como únicas medidas defensivas o el paro total o parcial, correspondiendo al Gobierno el fomento y promoción de obras públicas que den trabajo a los obreros parados, o la compensación espiritual de los tres factores fundamentales: inteligencia, capital y trabajo, de la que era decano partidario, para hacer frente a la crisis, agotando sus resistencias y no reservando sacrificios para no sucumbir al huracán de un problema que se ha producido por falta de demanda.

En párrafos de gran sinceridad hizo un llamamiento a la unión de patronos y obreros para que se identifiquen en una acción defensiva que reclaman los dictados inapelables de una realidad fatal y las leyes de solidaridad humana.

A la terminación, el público, en su mayoría trabajadores, aclamó al señor Maestre por su bien documentada conferencia, que puso de manifiesto el conocimiento pleno que tiene de cómo puede solucionarse el problema de la minería en España.

Ese que anda por ahí...

Un «tío» desea ver a Ud.—ha dicho la fórmula.

—¿Qué clase de tío es ése?

—No sé, un hombre muy raro; va vestido de máscara.

—Bueno, hazle entrar.

Y ha entrado el tío.

Llevaba traje de «Pierrot», el rostro enharinado y las manos ocultas bajo los extremos de larguísima manga.

—¿Qué se le ofrece a Ud.?

—¡Nada, hombre, verter! No me conoce? Soy el Carnaval.

Y el Carnaval, sin más ceremonias, ha empezado a darme puñetazos en la espalda y papirotazos en las narices, riéndose al mismo tiempo desahogado.

—¡Vaya una franqueza!

—Yo soy así, campechano...

Deciendo esto, ha cogido un cigarro de encima la mesa y lo ha encendido, arrojándole el humo a la cara.

—Me parece, señor Carnaval, que eso no es franqueza ni campechanía; eso es poca vergüenza...

—¡Ja, ja! Ya me has conocido. En efecto, yo tengo poca vergüenza. Yo soy así... ¡ja, ja!

Y poniéndose encima de la mesa, me ha dado a admirar sus pies, que no pecan de pequeños, y ha continuado riéndose a mandíbula batiente.

Me ha cargado su insolencia, y cogiéndole por las patas le he echado al suelo, donde ha caído como un sapo.

No por eso ha dejado de reír, con carcajadas que me crispaban los nervios.

—¿Sabes, Carnaval, que no tienes maldita la sustancia?

—Ahora has acabado de conocerme. Tienes razón. Soy un poca vergüenza de poca sustancia.

Voy a decirte toda la verdad. En mí no hay gusto, ni arte, ni ingenio, ni moralidad, ni nada que valga dos cuartos.

Y tampoco hay alegría. Esas carcajadas son puramente nerviosas. Son una máscara, la máscara del tedio.

—Y después de esta confesión, que no es un secreto para nadie, porque todo el mundo sabe lo que eres, ¿por qué vuelves, por qué cada año has de molestarnos con tus desvergüenzas insustanciales?

—Pues... por eso. Porque soy indecible, porque soy insatisfecho, porque soy desvergonzado.

Y como hay muchos que son bestiales, indecibles y desvergonzados, de aquí que me acojan con los brazos abiertos...

—¿Parece que andas del todo acertado... Hay algunos de quienes no me atrevo a decir que sean... lo que tú has dicho, y, sin embargo, también te esperan y te abrazan...

—¡Ah! Esos porque son tontos de la cabeza. ¡Vaya, abur!

Y ha salido dando saltos y carcajadas burlescas que todavía están zumbando en mis oídos...

De Sociedad

Notas varias

En la junta general de accionistas del Banco de España, celebrada en esta Sucursal el domingo último, han sido reelegidos en el cargo de Consejeros los señores don José Maestre Pérez y don Joaquín Díaz Zapata.

—Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño, la esposa de nuestro amigo el inspector de la Compañía de tranvías eléctricos don Moisés Oliver.

El día de ayer

Transcurrió con más animación y con más cumplimiento de su deber por parte de las autoridades en cumplir la prohibición del uso de caretas por aquellas calles no señaladas para carrera.

Pero lo que también debió evitar la policía y guardias de Seguridad fué la exhibición del disfraz de frailes, prohibido por las Leyes, pero mucho más a dos individuos que disfrazados de frailes, recorrieron anoche la calle Mayor llevando en las manos un crucifijo y repartiendo bendiciones con lo cual hacían escarnio del emblema más santo de nuestra Sagrada Religión.

Eso, señores representantes de la autoridad, debe evitarse a toda costa y haciéndolo así justedes cumplirán con lo dispuesto en los bandos de sus autoridades superiores y con las Leyes del Estado.

Criar a los niños con GLAXO es maravilloso Tanto para criarlos como para ayudar a criarlos

El GLAXO es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. Admirable también como alimento para ancianos; convalecientes y enfermos; especialmente los del aparato digestivo. El GLAXO en latas grandes resulta más económico. Útese el biberón GLAXO con todos los adelantos científicos, incluso gomas esterilizadas. Importadores exclusivos en ESPAÑA PORTUGAL Y MARRUECOS: Sebastián, Táuler y C.ª Montero, 18-MADRID Representante PEDRO LOPEZ VEZ EZ. Palma 12. Cartagena

La Princesa Beatriz

Como decíamos ayer, de hoy a mañana era esperada en esta la Princesa Beatriz de Inglaterra. Hoy no ha llegado, esperándosele el jueves probablemente, según telegrama recibido por el cónsul inglés en esta plaza.

A la estación bajarán para recibirle las autoridades civiles y militares y comisiones de todos los cuerpos de guarnición en esta plaza.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA Especialista en partos y matris.—Tratamiento de las enfermedades venéreas sífilíticas. Consultorio de Medicina general. Calle 12ª y de 8 a 6

Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª derecha

SUCESOS

Desgracia inevitable

A las doce de la mañana de hoy ha ocurrido en la plaza de la Merced una sensible desgracia.

La vecina de esta Angela Gil Molina, de 36 años, marchaba acompañada de su esposo por la referida plaza, cuando queriendo evitar ser atropellada por unos carros, no vió la proximidad de un automóvil que en aquellos momentos volvía la esquina a marcha muy lenta siendo atropellada y sufriendo en el golpe un magullamiento general en todo el cuerpo que fué calificado en el Hospital de Caridad de gravísimo.

El auto es de la propiedad de los señores Alvarez Hermanos y el chofer Francisco Ros, abalanzado por tan tremenda desgracia, fué detenido y conducido a presencia del Juez de Instrucción, el que una vez tomado declaración le puso en libertad.

Abstinencias y ayunos teniendo Bula

¿QUÉ DÍAS DE ABSTINENCIAS QUEDAN CON LA BULA?—1.º (con ayuno): Viernes de cuaresma y vigilia de Pentecostés, la Asunción de Nuestra Señora y Navidad. 2.º (sin ayuno): Viernes de las Temporas de la Trinidad, de Septiembre y de Adviento. Total, 13 abstinencias. La abstinencia y ayuno de la Vigilia de Navidad se anticipan al sábado anterior de Temporas.

¿QUE FORMA DE ABSTINENCIAS HAY QUE GUARDAR CON LA BULA?—Solo hay que abstenerse de carne y de caldo de carne. Pero en todas las comidas, coqueles y refeciones, se pueden tomar condimentos de grasa de cualquier clase (manteca de cerdo, tocino derretido, aun los chicharrones que quedan después si no son mucha cantidad que no pueda decirse condimento, sino comida, grasas de todo género de animales, mantecas artificiales, etc.) y tomar lacticiños y huevos (leche, queso, mantequilla, etc.) El caldo de carne se equipara a la

carne, por muchas razones, pero sobre todo porque así lo prescribe la Iglesia.

¿QUE DÍAS DE AYUNO QUEDAN CON LA BULA?—Durante la cuaresma los miércoles, viernes y sábados, Vigilia de Pentecostés, Asunción y Navidad. Este último se anticipa al sábado anterior de Temporas. Total 24 días.

¿QUE FORMA DE AYUNO HAY QUE GUARDAR CON BULA?—Hay que guardar el no hacer sino una sola comida. Pero puede tomarse, como antes, la parvedad a la mañana y la colación.

Comida.—Se puede tomar lo que se quiera en cantidad y calidad, porque ya no está prohibida la promiscuación, si se tiene Bula, ningún día.

Parvedad. Se puede tomar, en cantidad, lo que no sea carne, caldo de carne ni pescado, aunque sean lacticiños, y huevos. En cantidad, cualquiera puede tomar dos onzas y con leve motivo algo más. Solo pasando de cuatro a cuatro y media se excede gravemente. Y no ha de tenerse en esto escrúpulo matemático, sino buena voluntad y proceder sencillo.

Colación.—Se puede tomar, en cantidad, lo mismo que en la parvedad. En cantidad, cualquiera puede tomar ocho o diez onzas, y si tiene algún motivo, aunque leve, más; como no se exceda de catorce, por ejemplo, aunque en esto es muy difícil andar con pasos matemáticos. Tanto más, cuanto que es difícil apreciar la cantidad que habría de descomponerse, según las ensaladas sean más o menos caldosas y tengan más o menos agua.

Ni porque ahora se permitan huevos y lacticiños se debe creer que hay que disminuir la cantidad, pues el Pontífice dice de esto, sino que únicamente quiere conceder una gracia. Claro que de suyo cae uno en la cuenta de que tomarse toda una colación de sólo huevos o lacticiños no sería penitencia. Pero esto nadie lo hace.

Es de advertir que mil gramos de leche equivalen a un litro, y una onza equivale a 29 gramos.

DISTINAS CLASES DE ALIMENTOS.—Hay que advertir, sin embargo, que si los alimentos son especialmente ricos en nutrición, se podrá tomar algo más de ellos que de los nutritivos. Y como en estos y en los lacticiños y huevos, puede haber dificultades, indicaremos las opiniones que más amplitud conceden entre los moralistas, pero que son sólidamente probables, dejando la discusión de ellas a los doctos y a las escuelas.

Alimentos cocidos.—Es seguro que se pueden computar las ocho onzas de alimentos sólidos y secos antes de cocerlos en agua, y por tanto prescindiendo del líquido no nutritivo en que se aderezan.

Alimentos fijos.—Hay alimentos fijos como por ejemplo verduras, frutas tiernas, líquidos muy acuosos, etc., que están muy lejos de alimentar como el pan, las legumbres, etc. En éstos es seguro que se puede permitir más que de los otros; tanto más o menos cuanto sean más o menos nutritivos relativamente.

Alimentos de lacticiños y huevos.—Algunos pretenden que cuando se tome leche o huevos en la parvedad o colación se ha de disminuir la ración; pero es seguro que no hay tal obligación. Se puede, pues, tomar de huevos la misma cantidad que de legumbres, por ejemplo.

Respecto a la leche, no se ha de pesar su peso total, porque entonces apenas se podría tomar sino una jicara de leche. Pero con mucha razón algunos autores consideran la leche como un alimento acuoso, y proponen, como equivalente de una onza de alimento nutritivo, unas siete u ocho onzas de leche, a las cuales se puede añadir, en el desayuno, otra onza de pan, y a la noche, en la colación, lo correspondiente a esta medida.

Dentro de estos términos, que son los más anchos, que se enseñan por los moralistas, pero que juzgamos sólidamente probables y seguros en la práctica, cada cual puede estrecharse lo que quiera.

¿QUE QUEDA DE LA PROMISCUACION?—Teniendo Bula, ya no queda nada de la prohibición de promiscuar en los días de ayuno. Sólo cuando está prohibido comer carne, está prohibido, por el mero hecho, de ello, promiscuar.

FACULTAD DE LOS CONFESORES.—Los confesores, por la Bula, tienen, además, facultad de dispensar a los fieles, por justo y racional motivo, de los ayunos y abstinencias. No se requiere para ello causa grave, porque esta causa grave, de suyo excusa a los fieles de ayunar. Sino causa justa o razonable, aunque de suyo no basta para excusar o sea dudosa; así, por ejemplo, el estudio, alguna ocupación seria, disgustos de familia cuando los padres, etc, ven mal el ayuno o la vigilia de sus hijos, la dificultad en obtener comidas de abstinencia, los viajes y muchos motivos que se duda si son o no suficientes, bastan para que el confesor pueda dispensar con autoridad dada en la Bula.

FACULTAD DE LOS POBRES.—Los pobres, ya dijimos arriba, tienen estos privilegios de los ayunos y abstinencias, aunque no tomen las Bulas, ni el Sumario de Abstinencias, ni el Sumario general de Cruzada. Y ahora ni siquiera están obligados, como antes, a rezar un Padrenuestro antes de las comidas, aunque no por eso deben omitir esta práctica, tan laudable en día de vigilia y en todos los días. Y por pobres en este privilegio se entienden los que tienen necesidad de su trabajo para sustentarse a sí y a su familia, aunque posean algunos bienes y no necesiten de todo el salario que ganan.

R. V., s. j.

FOTOGRAFIA

Elegante y distinguida saldrá V. y sus niños retratándose Casa de Casau. Esta garantiza todos los trabajos.

Ampliaciones desde 7 pesetas. Osuna 3.—Cartagena